

COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE MEDCOM TECH, S.A.

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad MEDCOM TECH, S.A. (en adelante “Medcom Tech” o “la Sociedad” indistintamente).

Medcom Tech es copartícipe en una patente de un dispositivo que detecta células tumorales en sangre y tiene acuerdo de co-propiedad junto con el Centre Tecnològic de la Química de Catalunya (CTQC), ICREA, la Universitat Rovira i Virgili (URV) y Medcom Advance y HM Hospitales.

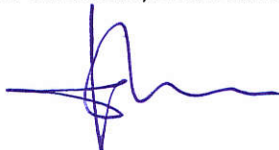
El dispositivo analiza el número de células tumorales en sangre en tiempo real siendo este un método de monitorización, tratamiento y diagnóstico del cáncer.

El sistema ha sido testado con éxito en muestras de pacientes en diferentes estadios de cáncer de mama y puede ser utilizado para detectar la presencia de otros tumores analizando diferentes anticuerpos en la muestra en sangre.

El dispositivo es una herramienta de gran utilidad para determinar el nivel de salud de un paciente de forma precisa dado que puede monitorizar el cáncer de forma rápida, efectiva, económica y no invasiva. Además el dispositivo puede ayudar en el diagnóstico temprano de la enfermedad monitorizando los tumores con más efectividad y disminuyendo los efectos invasivos de la radioterapia y quimioterapia.

La comercialización de dicho dispositivo será licenciada a través de Medcom Science, una compañía 70 % del Grupo Medcom Tech y 30 % propiedad de diferentes científicos cuyo cometido se centra en Investigación y Desarrollo (i+d) de diferentes tecnologías para diagnosticar y tratar el cáncer.

En Barcelona, 26 de Julio de 2017



Fdo. Juan Sagalés

Director General de MEDCOM TECH, S.A.